

## MANIFIESTO DÍA DE LA INFANCIA

Mañana, 20 de noviembre celebramos el **Día Internacional de los Derechos de la Infancia**.

Por este motivo, hoy queremos recordar a todos los niños y niñas del mundo que no tienen la oportunidad de ser escuchados. Sentimos que tanto su entorno, como el nuestro, deberían ser guiados y regidos por los mismos valores, los cuales hemos encontrado recogidos en el texto final de ‘La Convención sobre los derechos del Niño’, firmado un 20 de noviembre de 1989.

Durante las dos últimas semanas, hemos trabajado en el aula este documento utilizando, sobre todo, la empatía. También hemos hablado sobre las emociones que nos generaba el pensar que estos derechos no son respetados en su totalidad.

Y como los Derechos no son cosa de uno, sino de todos, cedo la palabra a mis compañeros que de forma resumida os expresarán sus inquietudes, preocupaciones y deseos de ser respetados y escuchados.

Para empezar, hablaremos del **artículo 2** que nos recuerda que tenemos derecho a ser diferentes. Por eso estamos en contra de la discriminación a los demás, sobre todo a los más débiles. La discriminación genera racismo y odio y, por tanto, violencia. Por ejemplo, si tú ves que un niño, una niña, o alguien está metiéndose con otra persona porque es bajo, su piel es oscura, o viene de otra ciudad o país, tú no lo hagas, reacciona y avisa a algún responsable. Ponte en su lugar y verás que no es agradable, porque si fueses tú no te gustaría, entonces en vez de continuar la burla intenta hacerte su amigo.

Continuamos con el **artículo 3**, que nos dice que las instituciones públicas o privadas, las autoridades administrativas y demás órganos del Estado, se asegurarán de que en las decisiones que se tomen sobre nosotros, siempre se haga lo que sea mejor para nuestro bienestar físico, social y emocional. Nos reconforta saber que es casos en lo que se tengan que tratar temas importantes sobre nosotros alguien nos va a proteger y así nadie se pueda aprovechar de una decisión en la que estemos incluidos.

Este **artículo** se enlaza con el **5**. Sentimos que los niños necesitamos elegir hacer cosas que nos gusten y no queremos que nadie nos obligue a hacer algo con lo que no nos sintamos seguros. Por supuesto, no queremos que nos separen de nuestros seres queridos para obligarnos a trabajar de una manera en la que no estemos conformes, durante varias horas seguidas. La infancia solo es una, y creemos necesario que todos los niños la vivan como tal, sin importar el continente o país donde se nazca.

Nuestro derecho a la vida es básico. Aún así, en el **artículo 6** se recalca que los Estados tienen que garantizarnos nuestra supervivencia y desarrollo, y nosotros nos preguntamos... ¿POR QUÉ UN PAÍS DEJARÍA DE HACERLO?...

Nosotros, damos gracias de que tenemos una familia que nos da un bonito nombre antes de nacer y una nacionalidad para que se nos diferencie de los demás y ser únicos en el mundo, como expresa el **artículo 8**. Nos acordamos mucho de los niños y niñas que hoy en día no tienen esa suerte y nos ponemos muy tristes. Para nosotros tener un nombre y una nacionalidad nos parece muy importante, ya que te hace ser único y especial. Pensamos que si no lo tuviéramos no seríamos la misma persona que somos.

La familia es muy importante para nosotros, y en el **artículo 9** se recoge que tenemos derecho a tener relación con nuestro padre y con nuestra madre, o con las personas que nos cuidan y a las que queremos.

Y si alguna vez me separara de ellos, porque algo pasa en el lugar en el que vivo, sé que los Estados que aceptan este Convenio, me ayudarán a encontrar a mi familia y volver a estar con ellos, como marca el **artículo 10**. Ésta es una de las cosas que más miedo nos daría, y sabemos que tenemos mucha suerte de vivir en Palencia.

Por otra parte, nos parece fundamental tener derecho a exponer nuestra opinión, como dice el **artículo 12** ya que, si no, nos sentiríamos raros y que no se nos tiene en cuenta. Tampoco podríamos decidir cosas que queremos hacer, y no desarrollaríamos nuestra personalidad o creencias. Nos acordamos mucho de los niños que no pueden opinar y cuán diferente sería nuestra vida si nos pasara eso. También el **artículo 13** expresa que todos los niños tienen derecho a la libertad de expresión. Estamos de acuerdo porque todos tenemos derecho a poder decir lo que pensamos sin que nadie se tenga que enfadar con nosotros. Eso sí, también tenemos que acordarnos de respetar a los demás.

En una sociedad multicultural como la nuestra, nos parece muy importante ser libres en conciencia y pensamiento, porque así podemos opinar sobre las cosas que nos gustan y las que no, así como elegir una religión u otra, como dice el **artículo 14**. Sabemos que hay millones de personas que no tienen ese derecho, incluso muchas de ellas están viviendo en países donde hay guerra. Ojalá todos los niños del mundo tuvieran ese derecho. Damos las gracias por vivir donde vivimos, pero no podemos olvidar a todos aquellos que no han tenido esa suerte. A ellos, dar su opinión, les puede suponer un grave conflicto.

Siguiendo con los derechos de los niños, el **artículo 15** dice que los Estados reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas. Nos alegramos saber que nos van a respetar cuando nos juntemos con nuestros amigos e iguales, incluso si es para expresar opiniones o ideas que no vayan a gustar a todo el mundo.

Además, pensamos que es fundamental que se respete la vida privada de los niños, al igual que la de los adultos, como vemos en el **artículo 16**. Meterse con la intimidad de las personas, su familia, su domicilio o atacar su reputación con cotilleos o rumores está muy mal, y puede disgustar mucho a los demás. Especialmente a los menores, porque somos más sensibles y nos afecta en el carácter, preferimos pensar en un mundo donde la única preocupación sea qué juego elegir para divertirnos, ¿no debería ser así?

Y hablando de información que nos llega...de acuerdo con el **artículo 17** es nuestro derecho recibir información a través de los libros, periódicos, televisión, radio, internet...en especial la que sea importante para nuestro bienestar y desarrollo. Pero ¡ojo! Los adultos que estén con nosotros y nosotras nos protegerán también de contenidos nocivos.

Por eso, estamos de acuerdo que es responsabilidad de los padres la crianza de los niños su seguridad su educación y la salud, y el estado tiene que ayudarles, lo vemos en el **artículo 18**. Porque si no ¿quién se ocuparía de nosotros? Y si nuestros padres trabajan temprano ¿qué haríamos si no tuviésemos dónde ir? Afortunadamente, podemos venir a madrugadores y en el cole tenemos comedor. Nuestros padres se pueden ir a trabajar tranquilos y nosotros estamos cuidados y además divirtiéndonos, pero ¿qué pasa en los lugares donde esto no es así? ¿Quién se acuerda de todos esos niños?

Algo que nos trasmite mucha tranquilidad es saber que las autoridades nos van a proteger de los malos tratos, los abusos y la violencia, vengan de quien vengan. Ningún niño ni niña deber vivir rodeado de violencia, esto no ayuda a crecer sanos, ni felices. El **artículo 19** expresa el ¡NO A LA VIOLENCIA!

Somos conscientes de que existen muchos niños que no tienen una familia; o que la han perdido por culpa de las guerras o abandonos. El **artículo 20 y 21** nos asegura de que aún así tendremos educación, y podremos mantener nuestra lengua y cultura. Nos sentimos muy afortunados al tener un hogar en el que sentirnos acogidos y amados por nuestra familia biológica, o adoptiva, pero también con nuestra familia de clase, pues ellos siempre estarán dispuestos a ayudarnos y a preocuparse por nosotros. ¿Por qué casi nadie se acuerda de aquellos que no se pueden sentir así?

Para nosotros es tan importante tener un refugio o un lugar donde vivir, como una familia que nos quiera y que nos proteja, para no estar solos. El refugio físico se llama hogar, y el emocional, familia. Es muy importante pensar en los millones de niños que viven en campos de refugiados, así lo hace el **artículo 22**, y que carecen de alguno de esos dos tipos de refugio o incluso los dos. ¿Qué infancia pueden tener esos niños sin hogar?

Algo que nos parece muy importante es la cooperación que los países tienen que dar a otros. Ayudarse siempre es importante, más aún cuando lo que el **artículo 24** intenta que se respete, la salud y los servicios sanitarios. Y qué suerte la nuestra al tener nuestra sanidad pública. Cada vez que nos ponemos enfermos o que no nos sentimos bien, no nos asustamos, porque sabemos que nuestros médicos nos cuidarán.

Tan importante es la sanidad como la educación de la que habla el **artículo 28**. Creemos necesario que todos los niños de este mundo tengan una escuela y profesores con los que aprender nuevas cosas, independientemente del país donde se nazca. Imaginarnos niños de nuestra edad que no tengan escuela no nos gusta, pues muchos días nosotros mismos somos a los que no nos apetece ir. En cambio, ellos siempre están esperando la oportunidad de aprender: para tener un futuro mejor, para tener un trabajo... Nos entristece saber que aún queda mucho camino por recorrer para que todos reciban la misma educación y que no haya diferencias o discriminación. Además, creemos necesario que estos niños y niñas tengan una escuela cerca y no a kilómetros de distancia como pasa en algunos países. Se debería hacer algo por cambiar esa situación, ¿verdad?

Por último, aunque no menos importante, queríamos hablar del **artículo 31**, en el que dice que tenemos derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales. Y es que... ¿quién no entendería que a los niños y niñas nos encanta jugar? ¡Que es muy importante para desarrollarnos como personas, para ser felices!

En definitiva, creemos que es fundamental que conozcamos nuestros derechos porque cuanto más sepamos sobre ellos, menos vulnerados serán.

Nos gusta pensar en un mundo donde la empatía y el buen trato a los demás sea constante. Pensar que la reflexión, “si algo no te gusta que te hagan, tú eres el primero que no lo tendrías que hacer”, se utiliza cada día y nos tratamos unos a otros con respeto, tolerancia y educación.

Por eso, los alumnos y alumnas del Colegio Padre Claret os pedimos a las instituciones que no olvidéis lo importante que es vuestro apoyo para que todos estos derechos, de los que tanto hemos hablado y estudiado, no se queden en el olvido y que sea una parte muy importante de vuestro trabajo.

Gracias de parte de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, y en especial de todos los niños y niñas de Palencia.